

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10922 *Resolución de 5 de septiembre de 2020, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios Tecnológicos.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por el artículo único.31 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020 publicado en el BOE n.º 222, de 18 de agosto de 2020, por Resolución n.º 9823 de la Secretaría General de Universidades de 29 de julio de 2020,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios Tecnológicos por la Universidad Pontificia de Salamanca, que se imparte en la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca en Salamanca, como anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 5 de septiembre de 2020.–La Rectora, Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez.

ANEXO**Máster Universitario en Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios Tecnológicos por la Universidad Pontificia de Salamanca**

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución en ECTS según tipo de materia

Tipos de materia	ECTS
Formación Obligatoria.	48
Optativa.	6
Prácticas externas (Optativa).	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Desglose de ECTS en módulos y materias

Módulo	Materia	ECTS	Semestre	Carácter
1. Dirección y gestión de proyectos tecnológicos.	Ingeniería y calidad software.	6	1	Obligatoria.
	Metodologías ágiles y predictivas.	7,5	1	Obligatoria.
	Professional Project Management (PMP).	12	1	Obligatoria.
	Gestión de Recursos Humanos y de la Innovación.	6	1	Obligatoria.

Módulo	Materia	ECTS	Semestre	Carácter
2. Dirección y gestión de infraestructuras y servicios tecnológicos.	Legislación, seguridad y consultoría de servicios tecnológicos.	6	2	Obligatoria.
	Auditoría y gobierno en servicios tecnológicos. CISA y COBIT.	6	2	Obligatoria.
	Administración de servicios tecnológicos. ITIL.	4,5	2	Obligatoria.
3. Trabajo fin de master.	Trabajo Fin de Máster.	6	2	Obligatoria.
4. Prácticas en empresa.	Prácticas en empresa.	6	2	Optativa.
5. Tendencias e innovación en tecnología en las organizaciones.	Tendencias en innovación tecnológica.	6	2	Optativa.
Total.		60		